



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARÍA EVALUACIÓN SOCIAL
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
E8882/2025

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

25 SEP 2025

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE DESARROLLO DE HERRAMIENTAS SIG PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TERRITORIAL DE INVERSIONES”.

RESOLUCIÓN EXENTA SES N° 0371/2025

SANTIAGO, 25/09/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1/19.653, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 21.150, que modifica la Ley N° 20.530 y crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y en la Ley 21.722 de 2024 del Ministerio de Hacienda y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1° Que, la División de Información Social, requiere contratar los servicios informáticos denominados “Servicio de desarrollo de herramientas SIG para la implementación de la Plataforma Territorial de Inversiones”, según lo indicado en el memorando N° 1263/2025 del 17 de julio de 2025.

2° Que, mediante Resolución Exenta N° 0175 del 11 de septiembre de 2025, se aprueban las bases y anexos de licitación, para contratar los servicios denominados “Servicio de desarrollo de herramientas SIG para la implementación de la Plataforma Territorial de Inversiones”, ID 730566-16-LE25.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 Del proceso de evaluación de las ofertas, letra a, de Integración, de las bases de licitación, que indica, “La Comisión Evaluadora estará integrada por 3 profesionales funcionarios (as) de planta o contrata, propuestos por la Jefatura de División Información Social y designados mediante el correspondiente acto administrativo de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso quinto del artículo 54 del Reglamento de la Ley N° 19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas”.

4° Que, mediante memorando N° 1872/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025 de la jefatura de la División de Información Social, se informa de la conformación de la comisión evaluadora del proceso de Compra



2541E7262

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

mentionado en el considerando N°1.

5° Que, los funcionarios propuestos para conformar la comisión evaluadora cuentan con su declaración de intereses y patrimonio vigente.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE** como parte de la comisión evaluadora a los funcionarios que se individualizan a continuación del proceso individualizado en el considerando N°1:

- Licitación pública ID 730566-16-LE25.

N°	Funcionario	Calidad Jurídica
1	Darío Clemente Finkelstein	Planta
2	Marcos Parra Noguera	Contrata
3	Joaquín Rojas Aguilar	Contrata

2° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3° **REMÍTASE** por la Oficina de Partes copia digital de la presente resolución a la División de Información Social y Departamento de Adquisiciones.



2541E7262

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



LORENA ISABEL OSORIO DÍAZ
JEFE/A DE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LOD / PTR / fac

Antecedentes:

- mm designa comisión (MM formaliza comisión evaluadora.pdf)

Distribución:



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>